

Santiago, 13 de octubre de 2021

HECHO ESENCIAL

AMERIS DESARROLLO INMOBILIARIO PERÚ 2 FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. Comunica disminución de capital de Ameris
Desarrollo Inmobiliario Perú 2 Fondo de
Inversión.**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú 2 Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 12 de octubre de 2021, se acordó una disminución de capital del Fondo en los términos regulados en el Número Dos del Título X del Reglamento Interno del Fondo, en un 10,498% del valor de las cuotas suscritas y pagadas al día 12 de octubre de 2021, por un total de \$ **241.000.001.-**, distribuidos como se indica a continuación:

Serie	Disminución (\$)	Cuotas	Factor de Reparto (\$)
A	\$7.624.124	121.016	63,000957725
H	\$233.375.877	3.678.976	63,435009388
Total	\$241.000.001		

La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo y se pagará a partir del día **lunes 18 de octubre 2021**, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes respectivo a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago indicada, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria de cada aportante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'I Montané', written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.